



Taller informativo para Prestadores de Servicios Turísticos

Salón de la preparatoria de Teacapán de la Universidad Autónoma de Sinaloa
Viernes 16 de julio de 2010

Condicionantes del sector:

PRIMERA. Estamos a favor del progreso y queremos que nos incorporen al mismo. Para evitar los altos grados de inmigración poblacional que propician los Centros Integralmente Planeados (CIP), lo cual trae un deterioro de los recursos naturales, como sobre explotación de acuíferos e impacto por contaminación a marismas y humedales.

- a) Que se nos garantice que el 50% de los empleos de calidad (no queremos ser camareros, mucamas y jardineros) que genere el CIP-Costa Pacífico serán para la gente del municipio de Escuinapa y principalmente para los/las Teacapanenses.
- b) Que se establezca a la brevedad un programa de capacitación continuo para que los/las Escuinapenses nos preparemos para ocupar puestos importantes generados por el CIP-Costa Pacífico, lo cual nos permita brindar servicios de calidad a los visitantes.
- c) Para evitar posible contaminación de mantos freáticos con desechos sólidos y orgánicos, que se garantice la construcción de un relleno sanitario, el cual este perfectamente bien ubicado y operado, para el adecuado manejo de los desechos sólidos que generará la gente que vendrá al CIP-Costa Pacífico. Mismo que de servicio para las comunidades aledañas al CIP: Escuinapa, Teacapán, Chametla, Isla del Bosque.

SEGUNDA. Exigimos que no se abra ninguna boca nueva del mar hacia la costa, por tanto **que no se construya ninguna marina.** La propia manifestación de impacto ambiental (MIA) presentada sobre el proyecto define que salinizará el acuífero subterráneo, extendiéndose a las lagunas costeras (marismas). Ambas áreas, acuífero y marismas son sumamente importantes para las actividades productivas de la gente del municipio de Escuinapa y no se debe afectar negativamente su actividad.

Además, el proyecto está ubicado en áreas de alto riesgo de huracanes frecuentes, por lo que existe el altísimo riesgo de que se repita el caso del canal de Cuautla, al sur de Marismas Nacionales, Sinaloa, el cual inició con una boca de 40 metros de ancho, misma que actualmente tiene 2 kilómetros de ancho,



provocada por el impacto de los huracanes en un período de 30 años. En su interior el canal de Cuautla tiene 700 metros de ancho.

Esta situación cambió por completo las marismas, con una disminución significativa de los recursos pesqueros en el lugar. **En su MIA, FONATUR no establece** claramente éste riesgo ni tampoco establece mecanismos para mitigarlo o evitarlo, lo que nos hace temer que la construcción de su marina, que requiere la apertura de dos bocas, puede hacer que se repita el problema del Canal de Cuautla en nuestra región. Por ello nos oponemos a la construcción de la marina.

TERCERA. Que se cumpla con las normas mexicanas y reglas internacionales para que las aguas de las playas y el mar de toda la región no se contaminen con las aguas de desecho del CIP, así como las aguas del acuífero subterráneo.

- a) Demandamos que se establezca un programa de monitoreo de los sitios donde se depositarán las aguas de desecho del CIP-Costa Pacífico y que los resultados del mismo se publiquen en los periódicos locales cada quince días.

CUARTA. Que antes de que se construya el CIP, se decrete como un área natural protegida (ANP) las Marismas Nacionales de Sinaloa y sus acuíferos asociados, ya que nuestras actividades económicas dependen de los recursos naturales que estas áreas generan. Un ANP establecerá una serie de reglamentos, que protegerán a la población local de posibles invasiones en tierras actualmente deshabitadas, así también para la protección de las marismas, sus manglares y la fauna asociada. También establecerá programas de apoyo para la capacitación y empleo temporal de la gente local.

Voceros

1. Víctor Manuel Méndez Denis
2. Delfino Murillo
3. Juan Victorino Sánchez Espinal
4. Juventino Ramos Mexía